

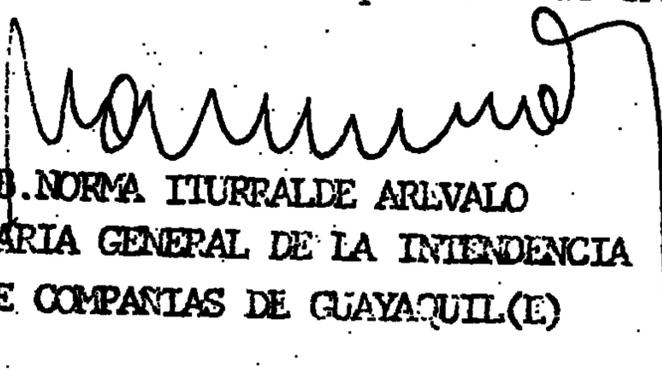
I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA EKKOME S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA EKKOME S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de agosto de 1997, ante el Notario Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0003915 el 17 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 17.117 el 17 de septiembre de 1997.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el Doctor Guidalberto Pons, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil viudo, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRINCIPAL REFORMA ESTATUTARIA.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: ARTICULO OCTAVO: DE LA ADMINISTRACION Y DE LA REPRESENTACION LEGAL.-"Corresponde al Gerente, con las más amplias atribuciones, excluyendo únicamente la facultad de enajenar terrenos como cuerpo cierto de propiedad de la compañía, para lo cual necesitará autorización de la Junta General de Accionistas..."

MBV/GPC

Guayaquil, 24 de septiembre de 1997

  
AB. NORMA ITURRALDE ARVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)

edp.